



**ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
PEDAGÓGICA PÚBLICA CHIMBOTE**
Cultivando excelencia, transformamos el futuro

2022

MANUAL DE PROCESO DE TITULACIÓN

SUSTENTACIÓN DE TESIS DE FORMA NO PRESENCIAL



UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
EESPP Chimbote

2022



**ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
PEDAGÓGICA PÚBLICA CHIMBOTE**
Cultivando excelencia, transformamos el futuro

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 003 -2022-EESPPCH-DG

Nuevo Chimbote, enero 11 de 2022

Visto, el Manual de Proceso de Titulación: Sustentación de tesis de forma no presencial 2022, presentado por el Mg. Santos Valentín Valera Rodríguez, jefe de la Unidad de Investigación de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Chimbote, para su aprobación con Resolución Directoral.

CONSIDERANDO:

De conformidad Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus docentes; Reglamento de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus docentes, Decreto Supremo N° 010-2017- MINEDU, modificado con Decreto Supremo N° 011-2019-MINEDU; RVM N° 177-2021_MINEDU, que deroga la RVM N° 157-2020-MINEDU y aprueba el Documento Normativo denominado "Orientaciones para el desarrollo del servicio educativo en los Centros de Educación Técnico-Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior"; RD N° 143-2021-EESPPCH-DG, que aprueba el Reglamento Institucional de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Chimbote, el 18 de mayo de 2021; Reglamento de Investigación de la EESPP Chimbote; y

Con el Documento Normativo denominado "Orientaciones para el desarrollo del servicio educativo en los Centros de Educación Técnico-Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior" aprobado con Resolución Viceministerial N° 177-2021-MINEDU del 09 de junio de 2021, dispone que, las Instituciones Educativas deben adecuar sus procedimientos para la obtención de grados y títulos, según corresponda, a fin de que sean desarrollados de manera principalmente no presencial o remota, disponiendo de las plataformas virtuales o educativas que brinden las garantías para el desarrollo transparente de estos procesos; y

La Unidad de Investigación de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Chimbote ha emitido el Manual de Proceso de Titulación: Sustentación de tesis de forma no presencial 2022 en el que se describe el protocolo de sustentación de tesis de forma no presencial empleando el entorno virtual – Plataforma virtual de la institución; y

Que, el Manual de Proceso de Titulación: Sustentación de tesis de forma no presencial 2022, responde a la necesidad de agilizar acciones respecto a la forma de sustentación de tesis a través de la modalidad virtual ante la emergencia sanitaria y tiene como base el reglamento de Investigación en lo que respecta a la sustentación de tesis para optar el título de profesor; y

Con la opinión favorable del Consejo Directivo (CODI);

SE RESUELVE:

Aprobar el Manual de Proceso de Titulación: Sustentación de tesis de forma no presencial 2022 de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Chimbote.

Regístrese, comuníquese y publíquese.




Guadalupe del Carmen Balza Sevillano
DIRECTORA GENERAL
E.E.S.P. PÚBLICA CHIMBOTE
C.M. 1002796130

(043)-314528

Zona de equipamiento
Metropolitano M-C Lt-1
Nuevo Chimbote

pedagogicochimbote@
hotmail.com

www.pedagogico
chimbote.edu.pe



MANUAL DE PROCESO DE TITULACIÓN

SUSTENTACIÓN DE TESIS DE FORMA NO PRESENCIAL

OBJETIVO

Establecer los procedimientos para la titulación no presencial con énfasis en la sustentación de la tesis.

ALCANCE

El presente documento está dirigido a los estudiantes egresados, formadores de investigación y asesores de la EESPP Chimbote.

MARCO LEGAL

- Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus docentes.
- Reglamento de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus docentes, Decreto Supremo N° 010-2017- MINEDU, modificado con Decreto Supremo N° 011-2019-MINEDU.
- RVM N° 177-2021_MINEDU, que deroga la RVM N° 157-2020-MINEDU y aprueba el Documento Normativo denominado “Orientaciones para el desarrollo del servicio educativo en los Centros de Educación Técnico-Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior”
- RD N° 143-2021-EESPPCH-DG, que aprueba el Reglamento Institucional de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Chimbote, el 18 de mayo de 2021.
- Reglamento de Investigación de la EESPP Chimbote, aprobado por RD N° ...

PROCESOS

1. INVESTIGACIÓN EN ENTORNO VIRTUAL:

El desarrollo de las tecnologías digitales propicia actividades sincrónicas y asincrónicas que forman parte del quehacer educativo a través del entorno virtual. La gestión de la información académica: experiencias de aprendizaje autónomo y colaborativo, así como el desarrollo del pensamiento crítico también se da a partir del empleo de herramientas y recursos educativos de los entornos digitales, la ejecución de proyectos colaborativos virtuales, creación de nuevos contenidos en diversos formatos (textos, imágenes, videos, ...) favorece la investigación.

El desarrollo de las actividades académicas, entre ellos la investigación, se da mediante el empleo de entornos virtuales, denominado: “Entornos virtuales de aprendizaje” el cual se define como el conjunto de aplicaciones informáticas desarrolladas con la finalidad de servir como entorno de trabajo en la enseñanza virtual. Asimismo, promueve el desarrollo de procesos de enseñanza-aprendizaje multidireccionales, y colaborativos, que permiten el progreso y difusión del conocimiento basado en la participación de todos los miembros del grupo. Para ello se emplea dos formas de trabajo remoto:

Asincrónica: Es el intercambio de información entre dos o más personas cuando no existecoincidencia temporal. El uso de la tecnología permite que los aportes se registren en plataformas digitales u otros medios, dando la oportunidad de gestionar su propio aprendizaje. En este tipo de trabajo asincrónica se usan herramientas como foros y correo electrónico.

Sincrónica: Es el intercambio de información por internet en tiempo real. Aquí se gestiona el aprendizaje formador - estudiante en el mismo tiempo y espacio virtual, se usan herramientas como los chats, video llamadas...

En casos de requerirse el “trabajo remoto”, el entorno digital es la vía para continuar con las actividades académicas de ahí la necesidad de desarrollar la ciudadanía digital y de reafirmar su eficacia en la producción de trabajos de investigación.

Diversas herramientas virtuales viabilizan la aplicación de técnicas de recolección de datos, mecanismos e instrumentos utilizados para reunir y medir información de forma organizada y con un objetivo específico.

Espacios y herramientas virtuales para la investigación

Técnicas e instrumentos de investigación	Espacios y herramientas virtuales
Buscador de literatura académica, bases de datos, artículos científicos, libros.	Google Scholar, ScienceDirect, ResearchGate, Sci-Hub, Library Genesis 2M, Renati, Redalyc
Entrevista, Instrumento: cuestionario de preguntas	Chat, Messenger, WhatsApp
Grupos focales, Instrumentos: Cuestionario, encuesta	Google Meet, Zoom, WhatsApp
Observación, Técnicas: diario de campo, guía de observación	Youtube, Instagram.
Análisis documental, Instrumentos empleados: listas de cotejo, matriz de análisis, ficha de registro de datos	Libro digitalizado, Revista electrónica, Página web, Periódicos versión virtual, Facebook, Twitter, Power Point, Prezi, entre otros.
Estadística	Programa SPSS

Es importante conocer sus características y tener claros los objetivos para elegir aquellas herramientas virtuales que permitan recoger la información apropiada.

El empleo de referencias electrónicas y herramientas virtuales permite obtener información actualizada acerca de estudios de diversos autores y lugares, enriqueciendo los antecedentes y marco teórico de la investigación. La validez de las técnicas e instrumentos aplicados por vía virtual es verificada por la asesoría de tesis, expertos correspondientes, así como por cumplir con la información precisada en la Normas APA – 7^{ma} edición.

2. ASESORÍA DE TESIS EN ENTORNO VIRTUAL

Al emplear entornos virtuales en investigación con fines de titulación, es preciso rescatar la labor del asesor(a) de tesis: su comunicación con los tesisistas durante el período designado para la asesoría: horas semanales, requiere de la atención mediante video llamada para una mejor orientación semanal a sus asesorados y el empleo de las herramientas virtuales que considere pertinentes.

3. SUSTENTACIÓN DE TESIS EN ENTORNO VIRTUAL

En cuanto a la Titulación, la Resolución Viceministerial N° 177-2021-MINEDU del 09 de junio de 2021, deroga la RVM N° 157-2020-MINEDU y aprueba el Documento Normativo denominado “Orientaciones para el desarrollo del servicio educativo en los Centros de Educación Técnico-Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior” dispone que:

Las IIEE deben adecuar sus procedimientos para la obtención de grados y títulos, según corresponda, a fin de que sean desarrollados de manera principalmente no

presencial o remota. Para ello, deben disponer de las plataformas virtuales o educativas que brinden las garantías para el desarrollo transparente de estos procesos.

En atención a la norma señalada en el anterior párrafo, la Unidad de Investigación de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Chimbote ha emitido el Manual de Proceso de Titulación en la que se describe el protocolo de sustentación de tesis de forma no presencial empleando el entorno virtual – Plataforma virtual de la institución.

El presente manual responde a la necesidad de agilizar acciones respecto a la forma de sustentación de tesis a través de la modalidad virtual ante la emergencia sanitaria y tiene como base el reglamento de Investigación en lo que respecta a la sustentación de tesis para optar el título de profesor.

El exestudiante, debe tener acceso a internet y asegurar la conectividad durante todo el proceso de sustentación de la tesis, además, de una computadora o laptop con cámara y micrófono operativo, teléfono activo, WhatsApp. Así como su correo con el que mantendrá comunicación oficial con el jurado.

Es responsabilidad del exestudiante tesista conocer los procedimientos de manejo de la plataforma institucional - Google Meet (acceso, manejo de cámara, micrófono, compartir pantalla y además recursos necesarios para tal sustentación de tesis).

La Sustentación en la modalidad virtual se realiza ante un jurado constituido por docentes de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Chimbote, designados mediante RD, sin la necesidad de trasladarse a aulas físicas en su sede institucional u otro. Para esta finalidad se emplea la plataforma virtual institucional – videoconferencia, que permite la comunicación sincrónica entre los tesistas y el jurado evaluador.

Las indicaciones correspondientes se presentan a continuación, tomando en cuenta dos momentos:

- Previamente a la sustentación de la tesis: requerimientos a realizarse días antes de la fecha de sustentación.
- Sustentación de la tesis: acto académico realizado en fecha y hora establecidos por la Unidad de investigación con la anticipación del caso.

Para precisar requerimientos y límites de tiempo para ambos casos se detalla a continuación los procedimientos con información de interés para los tesistas y formadores participantes en la sustentación de tesis.

Procedimientos para la Sustentación de tesis en entorno virtual

Indicaciones	Recursos digitales	Tiempo
Previamente a la sustentación		
Los requisitos y documentos son los mismos que para las sustentaciones presenciales.	Documentos Word y PDF	7 días útiles de anticipación a la fecha de sustentación.
La Unidad de Investigación difunde el cronograma de sustentación en la página Web y Facebook institucional y envía el informe final de tesis en versión PDF y demás documentos a cada miembro del jurado.	Página Web y Facebook institucional de la EESPPCH, PDF de la Tesis y Documentos Word	
El jefe de la Unidad de Investigación en coordinación con el jefe de la Unidad Administrativa delega funciones de asesor técnico al responsable del manejo de la plataforma virtual institucional que esté bajo su responsabilidad la conectividad de la Institución y organizar la reunión mediante video conferencia con 12 horas de anticipación. Comunica y envía el enlace a los exestudiantes tesistas y a los miembros del jurado, recordándoles la hora establecida.	Plataforma virtual institucional: Sala de sustentaciones Documento Word, WhatsApp	12 horas antes de la sustentación
Se programa el ensayo (sesión de prueba), participan los tesistas, asesor de tesis y personal administrativo de la Unidad de Investigación para verificar la adecuada conectividad.	Plataforma virtual institucional - Google Meet Ppt de tesistas	48 horas antes de la sustentación.
Sustentación		
<ul style="list-style-type: none"> Se realiza en la sala de sustentaciones de la plataforma virtual institucional (plataforma Google Meet). En caso de necesidad se cambiará a Zoom según la decisión del Presidente del jurado. Se grabará la sustentación. Los miembros del jurado deben asistir a la sustentación con vestimenta formal y los tesistas con uniforme institucional. Los miembros del jurado y tesistas deben conectarse 15 minutos antes de la hora indicada; a partir de ese momento se otorga una tolerancia máxima de 5 minutos para la conexión de los tesistas. El Presidente del Jurado solicita al o los exestudiantes tesistas se identifiquen mostrando su Documento Nacional de Identidad (DNI) antes de que se inicie la sustentación. Para que se inicie la sustentación deben estar presentes los tres miembros del jurado El secretario del jurado tiene el rol de moderador en la plataforma virtual, el tesista tiene el rol de presentador. 		
<p style="text-align: center;">Exposición oral de tesistas</p> <p>El Secretario del jurado inicia la actividad de carácter académico leyendo la RD que autoriza la sustentación e indica los lineamientos a seguir. El jurado y tesistas mantienen activo el video. El audio solamente se enciende al momento de tomar la palabra. El Presidente cede la palabra a los tesistas. Durante la exposición de la investigación por parte de los tesistas el jurado mantiene apagado el audio.</p>	RD que autoriza la sustentación PDF de la tesis para cada Jurado Ppt de los tesistas	25 minutos de duración
<p style="text-align: center;">Preguntas del jurado</p> <ul style="list-style-type: none"> Jurado y tesistas activan la opción de video para el planteamiento de preguntas y las respuestas de los tesistas. Concluida la ronda de preguntas el Presidente del jurado procede a invitar a los tesistas a abandonar la sala para deliberar la evaluación y detiene la grabación. 	PDF de tesis Ficha de ítems para evaluar la sustentación	15 minutos por cada jurado
<p style="text-align: center;">Deliberación del jurado</p> <p>Evaluación individual. Se anotan los calificativos en el acta de sustentación con firma electrónica del jurado. El Pdte. invita a los tesistas a retornar a la sala.</p>	Ficha de calificación de la sustentación Acta electrónica de sustentación.	15 minutos
El Secretario del jurado da lectura los resultados de la evaluación y el Presidente procede a la Juramentación de ley .	Texto para juramentar	10 minutos

Nuevo Chimbote, 05 de enero de 2022



Mg. SANTOS VALENTÍN VALERA RODRÍGUEZ
JEFE DE UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
EESPP CHIMBOTE